

6 de febrero de 2003

CIRCULAR NÚM. 28, AÑO 2002-2003

**DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELAS Y DECANOS AUXILIARES
EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**



Oficina del Decano
de Administración

José Juan Estrada
José Juan Estrada
Decano Interino

CURSOS DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Los Comités de Ética tienen la responsabilidad de coordinar y organizar todas las actividades para lograr que los empleados puedan recibir educación continua sobre la ética en el servicio público.

Como es de conocimiento de todos, la Ley de Ética Gubernamental requiere que los empleados tomen diez (10) horas de cursos de ética en un periodo de dos (2) años.

Queremos continuar con las actividades de Viernes de Ética que comenzamos en septiembre de 2002. Esto para proveer la oportunidad de cumplir con el requisito a aquellos empleados que no pudieron asistir anteriormente. A esos fines, se van a ofrecer los cursos de 8:00 a 12:00 a.m. y de 1:00 a 4:30 p.m. en el Anfiteatro Num. 1 de la Facultad de Estudios Generales, en las siguientes fechas:

- 28 de febrero de 2003
- 14 de marzo de 2003
- 28 de marzo de 2003

Como hicimos para las actividades anteriores, solicitamos que identifiquen a los empleados que asistirán en cada fecha y les notifiquen que es su responsabilidad asistir a estas conferencias. Incluimos un informe estadístico que contiene el total de empleados que asistieron a las conferencias en septiembre de 2002 por unidad y el total que aún no ha cumplido.

PO Box 21301
San Juan, PR
00931-3301

787-764-0000
Exts. 3030/3034

Fax 787-764-2880
Ext. 1357

CIRCULAR NÚM. 28, AÑO 2002-2003

6 de febrero de 2003

Página 2

Debo mencionarles que para los empleados que no puedan asistir a la conferencias, el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético de la OEG provee opciones sustitutivas con el fin de cumplir con el requisito de tomar diez (10) horas de cursos en dos (2) años. Cualquier información adicional pueden contactar al Comité de Ética del Recinto.

Para aclarar dudas sobre los cursos que se ofrecerán próximamente, pueden comunicarse con la Sra. María M. Rosado, Directora de la Oficina de Recursos Humanos, o a la Sra. Gloria Martínez, Oficial Administrativo, a través de las extensiones 2034, 2038, 2133 ó 1233.

Saludos cordiales

ndt

Anejo